

Datos Generales

Gaceta N°:	4529
Fecha de la Gaceta:	04/12/1924
Norma:	LEY
Número de Norma:	32
Fecha de la Norma:	17/11/1924
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

Título:	POR LA CUAL SE CREA UN IMPUESTO.
Comentario:	Por medio de la referida Ley, se creó el impuesto por la explotación de carreras de caballos, el cual sería el 2% del monto de las apuestas, y se otorgó el cobro de esta renta al Administrador General de Impuesto de Licores. Nota: Esta Ley se reproduce en el número 4586 de 4 de marzo de 1925. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, LEY, ADMINISTRADOR GENERAL DE IMPUESTO DE LICORES, CARRERAS , ASAMBLEA NACIONAL, CABALLOS.

Temas Relacionados

ADMINISTRADOR GENERAL DE IMPUESTO DE LICORES
ASAMBLEA NACIONAL
CABALLOS
CARRERAS
IMPUESTOS
LEY

Referencias

LEY 32						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 32						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	23	18/04/1925	4633	20/05/1925	REGLAMENTADO POR	La presente Ley fue reglamentada por el Decreto número 23 de 18 de abril de 1925.

